

N° 307/SEC/21

Valparaíso, 29 de junio de 2021.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que establece el 29 de junio de cada año como el Día del Folclor Urbano Roberto Parra, correspondiente al Boletín N° 14.214-24.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 16.641, de 2 de junio de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

YASNA PROVOSTE CAMPILLAY
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado